

17. LOS PADRES DE LA IGLESIA

SIGLO
II y III

“Padres de la Iglesia” designa a algunos grandes teólogos que no se limitaron a la defensa apologética, sino que se propusieron como objetivo la profundización teológica del patrimonio de la fe sobre la base de la revelación. La mayoría de ellos fueron obispos.

Las siguientes características definen la pertenencia al grupo de los Padres de la Iglesia:

- Ortodoxia en la doctrina.
- Santidad de vida.
- Reconocimiento por parte de la Iglesia.
- Pertenencia a la antigüedad cristiana.

Los Padres de la Iglesia subrayaron con insistencia que la verdadera gnosis cristiana sólo puede ser aquella que comprende la fe en el sentido de la *traditio apostolica*. La ortodoxia se puede encontrar sólo en unión con los obispos.

El primer teólogo importante del siglo II fue el obispo Ireneo de Lyon. En el norte de África actuó en aquella época el jurista y teólogo Tertuliano. En Roma, a principios del siglo III escribió numerosas obras Hipólito. En Cartago vivió y enseñó el obispo Cipriano.

Los Padres de la Iglesia se diferencian de los Doctores de la Iglesia por su pertenencia a la antigüedad cristiana, pero su labor es muy parecida. Obtienen un +3 los Padres y los Doctores de la Iglesia.

